

Buenos Aires, 21/06/18

**CIRCULAR CON CONSULTA N°15**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI 51-ADIF-2018**  
**SERVICIO DE CONSULTORIA PARA "REVISIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y**  
**FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA**  
**DE VÍAS EN LA LÍNEA BELGRANO SUR – ESTACIÓN TAPIALES (KM 14+150) A KM**  
**34+600. PROVINCIA DE BUENOS AIRES"**

**CONSULTA N°1**

En particular para el Renglón V, considerando que en la Argentina ha habido muy pocas obras de señalamiento ferroviario donde se hayan contratado servicios de fiscalización e inspección de obras en los últimos años, el restringir que todos los miembros de la UT requieran tener antecedentes específicos va en detrimento de las empresas argentinas que no podrá ser parte de los consorcios como socios. Siendo que entendemos que el objetivo de ADIF será fortalecer la ingeniería argentina y que los contratos de UT requieren responsabilidad solidaria completa entre los socios, se solicita considerar la posibilidad que los antecedentes específicos para el Renglón V puedan ser cumplidos en global considerando a todos los socios de la UT en conjunto

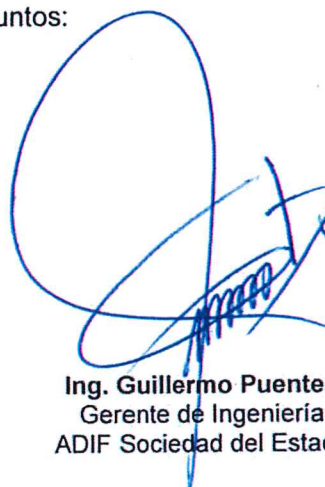
**RESPUESTA N°1**

Los antecedentes específicos para el renglón V pueden ser cumplidos en global considerando todos los socios de la UTE en conjunto, sin embargo, en cuanto a los requisitos de especialidad y experiencia del personal técnico clave y equipo de especialistas de señalamiento, se deberá dar cumplimiento con lo indicado en el PCP en sus puntos:

- S4.A.2 (personal)
- 4.A.2.1 (personal clave)
- 4.A.2.2 (equipo de especialistas)
- 4.A.2.3 (personal de soporte)



**Ing. Eduardo Golijow**  
Gerente de Abastecimiento y Logística  
ADIF Sociedad del Estado



**Ing. Guillermo Puentes**  
Gerente de Ingeniería  
ADIF Sociedad del Estado